

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

## Gobierno Civil

CIRCULAR N.º 120

El Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Cervatos de la Cueza comunica a este Gobierno Civil se halla depositada en la Alcaldía una mula de las señas siguientes: color castaño, seis dedos de alzada, cerrada, herrada de las manos, bolsa en la piel del brazuelo derecho, una X en cadera izquierda.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de quien pudiere acreditar ser su propietario.

Palencia 12 de Agosto de 1949.

El Gobernado Civil interino,  
1604 Buenaventura Benito Quintero

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS  
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

### Rectificación

Habiéndose padecido error al indicar el título de las obras de «variente entre los puntos kilométricos 54,425 al 54,843, para supresión de dos pasos a nivel en la Carretera de Peñafiel a Dueñas», éste quedará rectificado de la siguiente forma:

*Designación de la obra: «Variente entre los puntos kilométricos 54,425 al 54,843, para supresión del paso a nivel sobre el F. C. del Norte en la Carretera de Peñafiel a Dueñas» y cuya rectificación se inserta también en el Boletín Oficial del Estado número 223, de fecha 11 de Agosto de 1949.*

Lo que para conocimiento de aquéllos a quienes pueda interesar, se publica en el BoLETIN OFICIAL de la provincia.

Palencia 12 de Agosto de 1949.  
—El Ingeniero Jefe, P. A., Rodolfo Pérez Guzmán.

1601

### Diputación Provincial de Palencia

#### MES DE AGOSTO DE 1949

DISTRIBUCIÓN de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Intervención de fondos provinciales.

CAPÍTULOS	Contraido en los meses anteriores	Distribución para el mes de Agosto	Pendiente de distribución del Presupuesto
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1.º Obligaciones generales.....	143.091 09	20.441 57	81.766 28
2.º Representación provincial.....	26.833 33	3.833 33	15.333 32
3.º Vigilancia y seguridad.....	»	»	»
4.º Bienes provinciales.....	17.500 »	2.500 »	10.000 »
5.º Gastos de recaudación.....	35.000 »	5.000 »	20.000 »
6.º Personal y material.....	762.658 75	108.951 25	435.805 »
7.º Salubridad e higiene.....	»	»	»
8.º Beneficencia .....	1.785.292 74	255.041 82	1.020.167 28
9.º Asistencia social.....	53.083 33	7.583 33	30.333 32
10. Instrucción pública .....	117.833 33	16.833 33	67.333 32
11. Obras públicas y edificios.....	970.882 99	138.697 57	554.790 28
12. Traspaso de obras y servicios.....	5.833 33	833 33	3.333 32
13. Montes y pesca .....	23.333 33	3.333 33	13.333 32
14. Agricultura y ganadería.....	207.083 33	29.583 33	118.333 32
15. Crédito provincial.....	»	»	»
16. Mancomunidades interprovinciales .....	»	»	»
17. Devoluciones .....	»	»	»
18. Imprevistos.....	14.583 33	2.083 33	8.333 32
19. Resultas.....	»	»	»
SUMA.....	4.163.008 88	594.715 52	2.378.862 08
Resultas incorporadas del ejercicio anterior .....	699.352 15	99.907 45	399.729 80
SUMA TOTAL.....	4.862.361 03	694.622 97	2.778.591 88

Palencia 5 de Agosto de 1949. — V.º B.º: El Presidente, B. BENITO. — El Interventor accidental, S. GUTIÉRREZ.

### PLENO DE LA DIPUTACIÓN

#### SESION DE 9 DE AGOSTO DE 1949

El Pleno provincial acordó en este día aprobar la presente distribución de fondos y que se remita al excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia para que se sirva ordenar su publicación en el BoLETIN OFICIAL.—El Presidente, B. BENITO.—El Secretario, VALENTÍN DE LOZOYA.

### Administración de Justicia

#### Palencia

#### Requisitoria

Juan Alvarez Vázquez, de 60 años de edad, soltero, jornalero, natural de Villanueva de Prozaza, hijo de Ricardo y Ramona, y cuyo actual domicilio se desconoce, comparecerá en el Juzgado municipal de Palencia en el término de diez días con objeto de satisfacer el importe de la multa, reintegro y costas del juicio de faltas número 120 del actual, seguido contra el mismo por imprudencia, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará rebelde de conformidad con lo dispuesto en los artículos 834 y 839 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Palencia 13 de Agosto de 1949.—El Juez municipal, Juan J. Ortega.

#### Baltanás

Don Emilio Cepeda Carranza, Juez de Instrucción accidental de Baltanás y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario número 27-1949, sobre estafa, aprehiendo culpable Ignacio Iztueta Goenaga, de ignorado paradero y que según noticias reside en Goyaz (Guipúzcoa) en donde no se le encuentra, suponiendo sea de profesión conductor de camión, el cual el doce de Mayo último, desaparición de Espinosa de Cerrato con varios objetos, tres mil y pico kilos de trigo, cargados en un camión S. E. 18086, sin satisfacer su importe a los vendedores, a cuya persona se le cita de comparecencia ante este Juzgado por término de diez días para ser oido en la causa.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de aludido individuo, poniéndole de ser habido, a

la disposición de este Juzgado, por estar acordada su detención, ingresándole en el Depósito municipal de esta villa.

Dado en Baltanás a once de Agosto de 1949.—Emilio Cepeda.—El Secretario judicial, José María Vigil. 1594

### Recaudación de Contribuciones de la Zona de Baltanás

#### EDICTO

Don Aureliano Diezhandino Abarquero, Recaudador de Contribuciones en la Zona 2.ª de Baltanás.

Hago saber: Que los contribuyentes que a continuación se relacionan incluidos en los documentos cobratorios de los Ayuntamientos que se indican, figuran en descubierto con la Hacienda por débitos de la contribución que se expresa. Y como se trata de contribuyentes de domicilio ignorado y de hacendados forasteros que han dejado de señalar en tiempo oportuno el punto de su residencia o de hacer designación de representante, se les requiere para que comparezcan en el expediente ejecutivo que contra ellos se sigue o señalen domicilio o representante, en la inteligencia de que después de transcurridos ocho días desde la inserción de este edicto en el BoLETIN OFICIAL de la provincia, se decretará la prosecución del expediente en rebeldía, cumpliendo así el artículo 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928 y el 84 del vigente.

#### Alba de Cerrato

#### Rústica

Años 1944 al 1948  
Nicolás Alonso, 9'19 pesetas.  
Carmen Calleja, 10'90.  
Esteban Camino, 5'09.  
Zenón Conde, 21'52.  
Onofre Duque, 152'33.  
Pedro de la Fuente, 1'26.  
Francisco García, 8'70.  
Florencio García de la Cal, 42'18.  
Marcelino González, 1'78.  
Gregorio González, heros., 2'98.  
Cándido Herrero Calleja, 44'38.  
María Cruz Lobete, 105'52.  
Martín Chacón, 5'71.  
Leónclio Herrero, 15'62.  
Julián López, 1'20.

Teodomiro López Fernández, 46'72.  
 Aquillino Moratinos, 21'39.  
 Arsenio Moratinos, 8'09.  
 Sabiniano Moratinos, 11'47.  
 Santiago Muñoz Rodríguez, 18'39.  
 Arturo Muñoz, 7'26.  
 Fernando Muñoz, 1'02.  
 Julián Núñez, 0'57.  
 Isidro Ocasar Escudero, 7'82.  
 Marcelino del Olmo Villar, 356'29.  
 Rosario Onecha B., 13'26.  
 Francisco Ordejón de la F., 6'31.  
 Pedro Ordejón de la F., 6'05.  
 Eusebio Ordejón de la F., 21'78.  
 Angel Palomo, 19'23.  
 Leandro el Panadero, 17'06.  
 Emerenciano Pérez, 38'98.  
 Epifanio Pérez Sáez, 19'80.  
 Juana Pérez, 15'81 y 2'70.  
 Felipe Prieto, 25'75.  
 Joaquín Puerto, 54'22.  
 Urbano Revilla, 39'96.  
 Cayo Rey, 1'52.  
 Celedonio Ruipérez, 276'18.  
 Demetrio Ruiz Argüello 1'20.  
 Secundino Ruiz López, 160'54.  
 Bernardo Ruiz Palomo, 69'27.  
 Pedro Ruiz, heros., 3'44.  
 Miguel Sierra, 3'34.  
 Benigno Saldaña, 27'09.  
 Santiago Zapatero, 2'97.  
 Miguel Simón, 2'97.

*Urbana**Años 1942 al 1948*

Aguilarejo S. A. pesetas, 3'43.  
 Anastasio Mariscal, 4'82.  
 Antonio González, 27'39.  
 Basilio Barrasa, 1'95.  
 Bernardino García Rivera, 1'46.  
 Cándida Argüello, 1'79 y 14'25.  
 Cesárea García, 13'50.  
 Galo Nieto, 0'98.  
 Eladio Renedo, 7'24.  
 Emerenciano Pérez López, 3'09.  
 Epifanio de la Sierra, 5'33, 27'38 y 32'77.  
 Félix Pérez, 10'83.  
 Fernando Muñoz, 4'41 y 3'60.  
 Florencio Ruiz Calleja, 7'22.  
 Guadalupe Castrillo, 7'23.  
 Joaquín Puerto, 5'55.  
 Joaquín Puerto y otros, 2'24.  
 Joaquín Puerto y otro, 7.  
 Julia Herrero, 5'88.  
 Justo Mariscal Renedo, 6'19.  
 Leandro Ruiz, 6'02.  
 Manuel Simón, 3'17.  
 Marcelo Duque, 0'54.  
 Martín Ruiz Coloma, 17'03.  
 Olegario Mendoza Pinto, 5'45.  
 Pedro Uribe, 1'82.  
 Ruperto Dímon García, 1'43.  
 Segundino Ruiz y otro, 1'57.  
 Teodoro Sánchez, 3'09.  
 Ursicina Ruiz, 14'45.  
 Victorina Ordejón, 4'25.

*Cobos de Cerrato**Urbana**Años de 1942 a 1948*

Restituto Ceballos Martínez, 18'34 pesetas.  
 Nicanor Ceballos, 3'60 y 1'81.  
 Silvano Cidores, 1'29.  
 Nicasio Cidores, 37'49.  
 Juana Cidores, 1'44.

Hipólito Diez, 13'18.  
 Ramón Escartín, 2'57.  
 Prudencio y Ramón Escartín, 0'64.  
 Guillermo García Martínez, 4'13.  
 Pedro García, 2'72.  
 Rufina García, 6'02.  
 Donato García, 3'90.  
 Demetria González García, 6'38.  
 Valeriano González, 6'38.  
 Facundo González, 1'81.  
 Marcial González, 11'85.  
 Valeriano González, 6'40.  
 Isidoro González, 4'57.  
 Domitila González, 2'72.  
 Mariano Gutiérrez, 8'97.  
 Andrés Martínez 6'38.  
 Aureliano Martínez, 1.  
 Balbino Martínez, 1'81 y 1'81.  
 Obdulia Martínez, 4'81.  
 Antonino Martínez, 2'72, 5'42, y 4'84.  
 Arsenio Martínez, 6.  
 Manuel Martínez, 3'55.  
 Gregorio Pérez, 3'55.  
 Ciriaco Rey, 1'80.  
 Diego Rey, 4'96.  
 Evaristo Sanz, 3'35.

**Palenzuela  
Rústica**

**Años 1943 al 1947**

Nicolás Báscones Tamayo, 25'02 pesetas.  
 Agustín Becerril Carrillo, 12'40.  
 Marcial de la Cámara Rodríguez, 5.395'72.  
 Donaciano Carrillo Escaño, 263'97.  
 Felisa Carrillo de la Torre, 5'76.  
 Miguel Castrillejo, 34'18.  
 Eleuterio Castrillejo Diez,  
 Eustaquia Escaño Saez, 10'06.  
 Bernardo Gallardo Soto, 19'49.  
 Miguel Grijalvo Maestro, 9'27.  
 Nicolasa Izquierdo Guerra, 2'89.  
 Bruno López García, 41'86.  
 Raimundo Marín Ibáñez, 17'80.  
 Florencio Marín Maestro, 330'53.  
 Benito Manrique Gallardo, 54'70.  
 Mariano Modrón Ibáñez, 32'33.  
 Santos Mozos Escribano, 12'52.  
 Guillermo de los Mozos, 6'66.  
 Modesto de los Mozos Prádanos, 9'10.  
 Julián de los Mozos, 1'61.  
 Eudosio Pérez García, 46'98.  
 Eugenio Castrillo Barrenechea, pesetas 10'03.  
 Manuela Prádanos, 1'51.  
 Aureo Rincón Delgado, 2'29.  
 Mariano Rincón Gallardo, 1'42.  
 Silvino Rodríguez Gómez, 10'67.  
 Antonio Soto García, 47'35.  
 Saturnino Salvador Mozos, 0'78.  
 Lucilo Tamayo, 7'20.  
 Clemente Tamayo Soto, 28'72.  
 Anita Gallardo, 26'03.  
 Mercedes Varona Pérez, 16'65.  
 Mercedes y Alberto Varona Pérez, 1'43.  
 Pilar Varona Pérez, 1.275'88.  
 Soledad Varona Pérez, 16'39.  
 Evaristo Alvaro Arnaez, 3'08.  
 Julián Alvaro Palomo, 15'40.  
 Antolín Alvaro Ronda, 80'23.  
 Félix Arnaez Alvaro, 81'24.  
 Vicente Arnaez Arnaez, 590'37.  
 Wenceslao Arnaez Revilla, 3'93.

Antonio Bravo Santos, 2'52.  
 Constantino Berrenechea M., 12'69.  
 Desiderio Barrio, 10'88.  
 Aurelia Carrillo Cabezudo, 99'15.  
 Eugenia Castrillo Berrenechea, pesetas 10'80.  
 Tomás Fuentes Pascual, 13'91.  
 Gregorio González García, 83'43.  
 Aurea González Martínez, 2'39.  
 Gabriel González Muñoz, 15'82.  
 Jesús Gutiérrez de la Orden, 77'06.  
 Luis Justo Rodríguez, 7'01.  
 Emilia Lezcano, 195'01.  
 Pedro Mahamud González, 16'85.  
 Daniel Martínez González, 4'65.  
 Melquiades Rodríguez T., 167'66.  
 Hernández Molinero, 11'39.  
 Juliana Mozos, 39'22.  
 Tomasa Muñoz Bravo, 20'28.  
 Vicente Navarro, 17'82.  
 Vicente Navarro Alvarez, 1'43.  
 Purificación Navarro Pinillos, 88'10.  
 Donaciano Palacín, 34'59.  
 Valentín Palacín García, 20'39.  
 Heliódoro Palomo Pascual, 20'38.  
 Pablo Palomo Pascual, 10'19.  
 Vicente Palomo Pascual, 204'44.  
 Amador Pascual Cruz, 1'36.  
 Indalecio Peña Mahamud, 70'32.  
 Pedro Pérez Cavia, 7'14.  
 Antonio Pérez Pascual, 0'35.  
 Julián Pérez Palomo, 12'09.  
 Eloy Pérez Revilla, 9'57.  
 Fortunato Rebollo Alonso, 32'02.  
 Adolfo Rincón García, 62'47.  
 Lesmes Rodríguez Cantero, 8'53.  
 Laureano Rodríguez García, 33'04.  
 Añancio Rodríguez G., 17'38.  
 Justino Romero Prieto, 14'26.  
 Adolfo Rincón García, 183'73.  
 Francisco Rozas Moreno, 56'86.  
 Macario Santos Santuste, 20'91.  
 Rosa Méndez Carro, 1.779'69.  
 Marcelino Tamayo, 5'75.  
 Delfín Sanz Santos, 25'84.  
 Teodomiro Ronda González, 49'14.

**Tariego  
Rústica**

**Años 1946 al 1948**

Pablo Amor Contreras, 160'52 ptas.  
 Agapito Amor Ortega, 16'75.  
 Gregorio Antolín, 15.  
 María Ayuso Valdeolmillos, 188'79.  
 Donato Calzada Reguero, 0'65.  
 Emiliano Concejo Fdez., 60'73.  
 Pedro Daza Rodríguez, 2'22.  
 Víctor Esteban González, 24'77.  
 Sebastián Fernández P., 28'25.  
 Gregorio Fernández V., 185'43.  
 Pedro García Carnicer, 104'86.  
 Valentín García, 1'40.  
 Juana Gómez, 32'23.  
 Julio González Carrilón, 177'60.  
 Paulino Guerra Ayuso, 85'01.  
 Agustín López Ocasar, 656'95.  
 Román Losada Zarzuelo, 16'79.  
 Gregorio Marcos Alonso, 17'38.  
 Cayetano Marcos Hieno, 544'74.  
 Benito Marcos Osorno, 87'58.  
 Ildefonso Marcos de los Ríos, 45'05.  
 Cirilo Martín Ibarlucea, 5'86.  
 Toribio Martín, 3'22.  
 Valeriano Martínez Miguel, 32'06.  
 Luis Medina Calzada, 3'92.  
 Félix Montoya Gutiérrez, 13'48.

Casimiro y María Montoya, 21'48.  
 Simón Montoya Pérez, 7'19.  
 Paula Muñoz Ayuso, 196'69.  
 Miguel Nieto Fernández, 63'94.  
 Celestino Nieto Gutiérrez, 8'09.  
 Pablo Nieto Cossío, 11'22.  
 Agustina, Pablo, Marcos y Urbano de Pablo, 91'82.  
 Urbano Pablo V., 1.317'21.  
 Urbano y Eleuterio Valdeolmillos, 119.  
 Rufino Pardo Santos, 40'94.  
 Pedro Pérez Hijarrubia, 17'66.  
 Atanasio Pérez de los Ríos, 280'20.  
 Julián Redondo Ramos, 170'59.  
 Martín de los Ríos Marcos, 14'93.  
 Mateo de los Ríos Marcos, 25'67.  
 Victoriano de los Ríos Miguel, 5.  
 Ruperto de los Ríos de la P., 423'55.  
 El mismo y Luis Sánchez M., 140.  
 Simón de los Ríos de la P., 743'79.  
 Pablo Salas Quevedo, 5'58.  
 Magín de la Torre García, 87'75.  
 Pedro de la Torre Ayuso, 2'63.  
 Pascual Valdeolmillos Ayuso, 2'64.  
 Máximo Valdeolmillos, 360'52.  
 Felipe Valdeolmillos, 2'91.  
 Eliseo Valdeolmillos T., 43'83.  
 Mariano de Vena Manchón, 41'43.

*Urbana*

María Aguado, 1'91 y 14'45 pesetas.  
 Vicente Aguado, 2'21.  
 Benito Calvo, 2'35, 27'08 y 1'36.  
 Petra Calvo, 2'35.  
 Donato Calzada, 2'28.  
 Lucía Escudero, 4'43.  
 Gregorio Fernández y hermano, 2'32.  
 Laureano Fernández, 1'39.  
 Manuel Fernández, 8'98.  
 Agapito García, 20'46.  
 Eugenio García y otros, 0'66.  
 Genaro Gil, 17'33 y 2'35.  
 Josefa González, 2'41.  
 Justo González, 3'32.  
 Ignacio Hernández, 2'36.  
 Agustín López, 8'18.  
 Antimo Marcos, 6'75.  
 Cayetano Marcos, 2'75, 1'17, 5'48 y 97'85.  
 Nicolás Martínez, 1'19 y 6'33.  
 Valeriano Martínez, 22'83 y 4'63.  
 Luis Medina, 9'50.  
 Casimiro Montoya, 3'32 y 6'64.  
 Catalina Nieto, 18.  
 Isidro Negrete, 19'13.  
 Constantino Pablo, 3'32, 41'17, y 3'83.  
 Florentina Paredes, 1'38 y 8'81.  
 Rufino Paredes, 2'31 y 19'01.  
 Rufino Prado, 9'63.  
 Atanasio Pérez, 20'44.  
 Eufrasio Pérez, 5'78.  
 Luciano Redondo, 4'33.  
 Julián de los Ríos, 2'24 y 15'35.  
 Luciano de los Ríos, 3'43.  
 Máximo de los Ríos, 68'14 y 16'04.  
 Martín de los Ríos, 2'77.  
 Simón de los Ríos, 39'90, 3'86, 11'18, 2'32 y 28'48.  
 Luis Sánchez, 3'09.  
 Gerardo Sánchez, 2'16.  
 Leandra Valdeolmillos, 29'91, 1'03 y 2'35.  
 Máximo Valdeolmillos, 36'64 y 2'54.

*(Continuará)*